

Denominación del Título	Máster Universitario en Gestión de la Información Digital
Universidad solicitante	Universidad de Extremadura
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Curso de implantación	2010-11

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La web carece de información por lo que no cabe analizar este título, tal y como afirman los promotores del máster que comentan que están desarrollado los contenidos de cada uno de los apartados.

En estos momentos solo hay información genérica sobre la carga lectiva (60 créditos) y el listado de asignaturas que incluye una breve descripción administrativa de cada una, sin incluir contenidos, aunque si contiene información sobre los profesores con un breve CV de cada uno.

No se ha encontrado información para alumnos con necesidades educativas especiales, ni para alumnos extranjeros.

No se describe la formación previa necesaria. No se publican en la web los requisitos de acceso, ni los criterios de admisión. No se señalan los responsables de admisión. No se alude a complementos formativos ni a admisión de estudiantes extranjeros.

No se explican las competencias del máster ni se habla de resultados de aprendizaje.

No se mencionan posibles salidas profesionales. No se explicitan vías académicas a las que el máster dé acceso.

No se ha encontrado la normativa de permanencia. Ni tampoco la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos. No hay enlaces a la documentación oficial del título.

Dimensión 2. El estudiante

No existen guías docentes. Hay una descripción del procedimiento para la realización del TFM.

No hay información sobre horarios, aulas o calendario. La información sobre el profesorado es muy escasa, aunque se incluye un breve curriculum de cada uno de ellos.

Dimensión 3. El funcionamiento

Existe una Comisión de Calidad de la Titulación, en la que participan dos alumnas. No hay acceso a las actas. Sí se puede acceder a un informe de actividad de la Comisión fechado en noviembre de 2011. No hay informes de inserción laboral y satisfacción. No se ha encontrado un sistema de reclamaciones.

Dimensión 4. Resultados de la formación

No figura el número de plazas de ingreso, así que no puede valorarse este apartado. Sí se ofrece la información de que ha habido 9 egresados en el curso 10-11, lo cual parece una cifra muy baja, en función del número de alumnos matriculados. No se aporta tasa de eficiencia, ni tasa de graduación. Únicamente incluyen el número de alumnos matriculados en el curso 11-12: 23, y en el curso 10-11: 21. Según estas cifras, la evolución de la matrícula es positiva, ya que presenta una tendencia estable, con un ligero incremento del número de matriculados.

La valoración de una muestra de los trabajos de fin de máster defendidos en cada una de las ediciones que hayan concluido antes de septiembre de 2012 será realizada durante el análisis que el Programa MONITOR hará de este título durante el año 2013.

Madrid, a 31 de julio de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken